

La Virgen de Gracia.

La Natividad de Nuestra Señora, bajo la advocación de *Virgen de Gracia*, ha sido origen, en esta capital, de una de las más populares ferias de setiembre. En la placeta de aquel nombre se instalan esta noche los puestos de turrón, barretas, avellanas, juguetes y baratijas que constituyen la ilusión de la gente menuda, de los forasteros de la vega, de las chicas del Albaicín, y de los curiosos y amigos de matar el tiempo ó aficionados al estudio de las costumbres populares de Granada.

En el edificio que ocuparon las factorías militares y que hoy es Seminario de San Cecilio hubo antiguamente una comunidad de Trinitarios descalzos que gozó de grandes prerrogativas.

«Al año siguiente de esta fundación, que fué el 1613—dice el Padre Echevarría—solicitaron dos religiosos de este convento que se hiciese y colocase en el altar mayor de su iglesia una imagen de Nuestra Señora. Encargáronse de esta diligencia dos hermanos donados de esta Casa, que la mandaron fabricar á el famoso escultor Luis de la Peña.»

Tal fué el autor de la bellísima imagen, y en este punto entra la parte legendaria con que la fantasía de los buenos católicos de aquel tiempo ha realizado su origen.

«Tenía este artifice—continúa el redactor del primer periódico que vió la luz en Granada—en su obrador un madero de pino, del que aseguró después con juramento, que aunque había procurado en varias ocasiones adaptarlo para otras imágenes, jamás lo pudo conseguir. Observó también, que muchas veces salían de aquel madero unos desusados resplandores que le causaban consuelos muy dulces y singulares. De este material echó mano aquel artifice para formar esta sagrada imagen, pero aun antes que comenzara á desvastar aquel leño, manifestó Dios con un prodigio lo mucho que había de importar á Granada este devotísimo simulacro. Muriósele un hijo, y pusieron encima del á su cuerpo difunto, esperando ya á la Parroquia para hacer su entierro. Apenas tocó el cadáver á el madero, cuando volvió la sangre, ya helada, á inundar aquellas venas, y á cobrar el cuerpo difunto nueva vida, con admiración de cuantos fueron testigos de este milagro, con que comenzó á acreditar la imagen de su Madre el Todo Poderoso.»

El inolvidable Padre Echevarría, sigue en el número XXIII de su *Gazetilla Curiosa*, describiendo los milagros de la portentosa imagen, mientras el artifice la tallaba, y entrando después á referir como la dieron la advocación que hoy tiene, dice:

«Acordóse para ello que cada religioso escribiese el renombre que le dictase su devoción en una cédula, y que introducidas en una urna, diese el título la que saliese, á la imagen de Nuestra Señora.» Hecho así, y resultando ser la advocación la de la Virgen de Gracia, «hubo en esto la singularidad—según el autor á que nos referimos—de que había echado la cédula el hermano donado Juan de San Gregorio, y su compañero, los mismos á cuyo cuidado estuvo el mandar fabricar esta Santa imagen, y habían escrito el título de Gracia, porque de gracia habíala hecho el escultor.»

Miscelánea.

Conste que tiene Don. Enusode su derecho nos piden Fernando Gomez y Miguel Martinez, la publicación de los comunicados, que constando á nuestro distinguido compañero en la prensa, D. Cayetano del Castillo, más adelante se insertan.

Agentes en absoluto á la cuestión, nada tenemos que decir ni objetar á los referidos comunicados, máxime cuando se trata de hechos cuya exactitud ó inexactitud definirá, según tenemos entendido, el Juzgado.

Lo único, que por espíritu de justicia debemos hacer constar es, que aunque los comunicantes no quieran dárselo, el tal Cayetano del Castillo, tiene Don, porque se lo ha ganado por el estudio, obteniendo brillantemente un título académico.

Guardia municipal. Por dimisión de Juan Molina, ha sido nombrado guardia municipal, Manuel Palma Uceda.

Arbitrios municipales. Anteayer ingresaron en arcas municipales 29 pesetas 83 céntimos por arbitrios y emolumentos de la Al-

hóndiga de granos; 2'50 recaudadas en la Zaida y 6'75 en la Aduana del Pescado, que hacen un total de 39 con 8.

La carretera de Güejar Sierra.

Desde Güejar Sierra nos escriben una patriótica carta abogando por la terminación de la carretera que ha de ser fuente de riqueza para aquel pueblo. Hé aquí los párrafos esenciales de esta carta:

«Reclamamos lo que es nuestro, lo que de hecho y de derecho nos pertenece, lo que hace tiempo se nos viene prometiendo y que todavía no ha llegado la hora que se realice, la carretera de Granada á Güejar Sierra, pero no como hace algun tiempo se proyectó, sino como existía allá por los años del 59 al 60 que curveando partía desde desde la Bomba, atravesaba este pueblo y á modo de colosal serpiente iba á esconder su polvorienta cabeza entre las heladas nieves de la sierra.

Así es como debía existir la carretera de Granada á Güejar Sierra, este pueblo se pondría al amparo de risueños horizontes porque la explotación de las minas de Sierra Nevada, naciente hoy, principiando á desarrollarse, adquiriría gigantescas proporciones, los arrastres se harían con más facilidad, y la utilidad que al comercio reportan siempre las explotaciones mineras redundaría no solo en beneficio de este pueblo, sino ya que no de toda, de parte de la provincia.

Güejar, por su situación topográfica, por su proximidad con la capital de provincia, por la feracidad de su suelo, por lo saludable de su clima, por su comercio cada vez más vasto y creciente, por las riquezas que en su seno guarda avara, y más que todo por esos panoramas bellos y sublimes que encantan y sorprenden la vista del viajero, debe poseer vías de comunicación que aumenten y estrechen sus relaciones sociales, que permitan el cómodo y desahogado viaje del extranjero que ávido de agradables impresiones viene á contemplar las bellezas de nuestra sierra, que facilitase el arrastre y conducción de los productos de este suelo rico por excelencia, y entonces el comercio de este pueblo vislumbrará mejores días, se desarrollará al través de diferentes fases, tomará múltiples y variados giros y de esta manera Güejar sería lo que por esencia está llamado á ser, y quizás también conseguiríamos que al aumentarse las relaciones comerciales, que al progresar el comercio, aliento y vida de los pueblos, la luminosa antorcha del progreso irradiara con sus potentes focos estos rincones de la sierra, derramando su luz bienhechora, y entonces este pueblo (por la pérdida entre las abruptas rocas de Sierra Nevada) podría presentarse al mundo como ejemplo de pueblos cultos, civilizados, bien administrados y más que todo, probos, honrados, inteligentes y trabajadores, honroso distintivo, digno de enorgullecer á un pueblo como Güejar Sierra.

Y al verificarse este, se le debería en parte al hombre que nos representara en Cortés, y ese hombre se haría acreedor al cariño, al respeto, á la veneración de un pueblo, que valen más que todas las riquezas, honores y dignidades que atesorarse puedan á la sombra de esa farsa vil, de esa ridícula comedia que han dado en llamar política.

Ahora que el alcalde actual, con un celo y una actividad digna de aplauso, trabaja en pró de este vecindario y para el embellecimiento de la localidad, nuestros representantes en Cortés, imitando la conducta de este digno funcionario, debían acordarse y hacer algo en beneficio del pueblo, que con unos millares de votos, les sirvió de pedestal para que lograran alcanzar el encumbrado pináculo que anhelaban; de no hacerlo así, el pedestal se cansará de sostener un peso inútil y al trepidar la base la estatua se hará añicos.

En cartas posteriores—si V. me lo permite—me ocuparé de este y otros asuntos de interés para la comarca.»

Los Jurados.

Distrito de Guadix.

Cabezas de familia.—D. Francisco García García, don Juan J. Fernandez Vason, don Pedro Moya Garrido, don Manuel Fernandez García, don José Perez García, don Cristobal Porcel Sala, don Ramon Gomez García, don José García Martos, don Atanasio Minagorri Revueltas, don Rafael Vidal Vera, don Luis Lopez Rodriguez, don José Marquez Hernandez, don José Peinado Hernandez, don Leon José Carretero, don Angel Arenas Pelaez, don Felix Hernandez Ruiz, don Juan Perez Vilchez, don Juan Maria Gonzalez Sanchez, don Pascual Lozano García, don Juan García Donaire.

Capacidades.—D. Francisco Espinar Fernandez, don Antonio Martinez Sanchez, don

Manuel Pleguezuela Rus, don Antonio García Martínez, don Rafael Gomez Porcel, don Joaquín Gomez Gonzalez, don Gregorio Sanchez Gomez, don Antonio Martinez Aisas, don Francisco Romero Blanco, don José Soler Ruiz, don Domingo Ramirez Salmeron, don José Francisco Aguilera, don José Gomez Lopez, don Antonio Hernandez Ballesteros, don Antonio Jimenez Jimenez, don Victor Orduño Contreras.

Suplentes cabezas de familia.—D. Manuel Navarro Mazzeti, don Lucas Fernandez Arroyo, don Antonio Echevarría, don Pedro Angel de la Cámara.

Suplentes capacidades.—D. Camilo Ramos, don José Elvira Salvatierra.

Distrito de Baza.

Cabezas de familia.—D. José Miranda García, don Antonio Martinez Lopez, don José Medina Cruz, don Rafael Moreno Valdivieso, don Serafin Muñoz Garcia, don Ramon Martinez Martinez, don Juan Martinez Correa, don Antonio Molina Martinez, don José Martinez Castellano, don Wenceslao Gandia Galera, don Valentin Sanchez Sanchez, don Tello Navarro Vicente, don Ramon Viñas Casado, don José Maria Sanchez Camacho, don Gabriel Sanchez Verde, don José Zafra Duran, D. Cirilo Villar Mas, don Antonio Martinez Castellano, don Joaquin Ruiz Fernandez, don Manuel Torres Ruiz.

Capacidades.—Don Wenceslao Guerrero Mestres, don José Cami Migneo, don Baldomero Aznar Rosales, don José Fernandez Linares, don Ramon Camero Tovanás, don Angel Garcia Molina, D. Juan P. Aguayo Martinez, don Pedro Amador Perez, don Jacinto Aparicio Veeso, don Pedro Amores Sanchez, don Avelino Bautista Navarro, don Mariano Cosio Jara, don Juan J. Campos Gonzalez, don Juan J. Cano Cortés, don Emeterio Jimenez Garcia, don Anselmo Ortal Martinez.

Suplentes cabezas de familia.—Don Francisco Bocanegra Vargas, don Miguel Bermejo Garcia, don Antonio Aguilar Rodriguez, don Manuel Luque Castilla.

Suplentes capacidades.—Don Ricardo Sanchez Bueso y D. Manuel Jordan Alanis.

La cobranza de los arbitrios. La recaudación de los arbitrios municipales obtenida hasta el día de ayer es como sigue:

Recaudacion anterior	19.382'15
Dia 27 de agosto	550'18
Dia 28	695'73
Dia 29	627'64
Dia 30	696'70
Dia 31	637'54
Dia 1.º de setiembre	570'79
Dia 2	790'87
Dia 3	610'17
Dia 4	604'64
Dia 5	665'72
Dia 6	648'15
Total	26.480'28

La cifra media de la recaudación desde que dió principio al servicio asciende á 441 pesetas diarias.

Circular. El señor Administrador de Hacienda ha autorizado la circular siguiente:

«Siendo muchos los ayuntamientos de esta provincia que á su debido tiempo fueron autorizados para formar los repartimientos de consumos del actual ejercicio económico, tanto por el total como por el déficit y nombradas las ternas de peritos, se excita el celo de dichas juntas repartidoras y en particular de los señores alcaldes, como presidentes de las mismas, para que en el plazo de ocho dias remitan á esta Administración los mencionados documentos con el fin de que no sufra gran retraso el ingreso en el Tesoro de los cupos que por aquel concepto les corresponde, en la inteligencia que pasado dicho plazo, se dará cuenta al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de los morosos, con el fin de que dicha autoridad les imponga el correctivo que proceda.»

Laud. Ha llegado á Málaga el laud San Ramon, procedente de Motril.

De Linares á Almería. Dice nuestro estimado colega *La Crónica Meridional* de Almería:

«La actividad que siguen desplegando los encargados de construir la estación de esta capital, para el ferrocarril de Linares, demuestra que la terminación de las obras se avecina y no tardará mucho en verse concluidos estos edificios tan deseados.

Segun hemos oido, la estación estará terminada mucho antes que el trozo de via que resta para empalmar con Guadix, y siendo así, comprenderán nuestros lectores lo poco que falta, dado el que la línea ha de ser recorrida en breve por la locomotora.

Conforme adelantan los trabajos de tan deseado ferrocarril, así es la alegría que reina en todos los almerienses, que ven cifradas sus esperanzas cuando se inaugure dicha línea que es la vida de toda la provincia.

Un amigo nuestro á quien creemos enterado, por su proximidad á las oficinas de la compañía Fives Lille, de la marcha y estado de las obras del trozo de línea que media entre Almería y Guadix, nos ha manifestado, al preguntarle nosotros, que para fines de octubre estará dicha parte de la via terminada y podrá hacer la compañía la prueba particular. La oficial se hará despues.

Como esto es ratificación de lo que siempre hemos dicho, lo repetimos con sumo gusto; así lo veníamos creyendo, en vista de la actividad desplegada por la compañía, que sigue trabajando día y noche.»

Los baños de Zújar. Segun nos escriben de este balneario está muy concurrido en la presente temporada siendo considerable el número de bañistas que se hallan en él procedentes de todas las provincias andaluzas.

Cultos á la Virgen.

La novena.

Esta tarde á las seis dará principio la solemne novena anual en honor de la Patrona de Granada siendo orador D. Rafael Zafra Melendez.

—El octavario comienza mañana, concurrendo la Real Maestranza de Granada. El sermón estará á cargo del arcipreste de la Catedral D. Emilio de la Rosa.

La procesion.

Saldrá del templo el domingo 16 á las cinco de la tarde y recorrerá el itinerario siguiente:

Carrera de Genil, Puerta Real, Mesones, Marqués de Gerona y plaza de las Pasiegas á la Catedral. De dicho templo volverá por la calle del Colegio Catalino, Bibarrambla (acera del palacio arzobispal), Zacatin, Plaza Nueva dando la vuelta, Mendez Nuñez, Reyes Católicos, Puerta Real y Carrera de Genil á su iglesia.

El doctor Oloriz. Nos escriben de Sopor-tújar:

En este pueblo hemos tenido al ilustrado catedrático de la Universidad Central D. Federico Oloriz, que recorre los pueblos de la Alpujarra en busca de materiales antropológicos para la obra que se propone escribir sobre el citado tema.

Aquí fué recibido con amabilidad y finura por las autoridades civiles y eclesiásticas, habiéndole suministrado algunos datos el profesor de primera enseñanza, que acogió con suma gratitud tan excelente caballero y sabio doctor en Medicina.

En el Ayuntamiento.

A las diez y media dió principio ayer la sesión, bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, y asistieron los Sres. Alonso Pineda, Osorio, Rodriguez Lastres, Pujol, Sfpuela, Alhama, Romo, Amor y Rico, Puertas, Galvez, Rico, Duarte, Sanson, Benitez, Martin Adame y Aguilera.

Apertura de calles.

Se dió cuenta de un expediente promovido para la apertura de la via que ha de ir desde la placeta de las Descalzas á la calle del Escudo del Carmen, para lo que hay que hacer las expropiaciones del convento y del almacén de madera, cuyo importe líquido es de 9.332'10 pesetas.

El Sr. Alonso Pineda: ¿Hay dinero para hacer esa reforma?

El Sr. Alcalde: Por ahora no.

El Sr. Alonso Pineda: Entonces debe aplazarse la aprobación del proyecto.

El Sr. Alcalde: Es igual. De todos modos, aunque se apruebe ahora, no se ha de ejecutar hasta que haya dinero.

El Sr. Alonso Pineda: Bien, pero si se trata de aprobar hoy ese proyecto, que conste mi voto en contra.

El Sr. Romo: Hay recursos legales para acordar la realización de la obra, es decir, hay partida en el capítulo correspondiente del presupuesto. Lo que falta es dinero, y ese podrá haberlo en todo lo que queda de año económico. Por consiguiente, se debe aprobar el proyecto, pues de lo contrario, no se podrá ejecutar cuando haya dinero, y el objeto que se propone la Comisión es preparar obras para dar ocupación á los braceros durante el invierno.

El Sr. Pujol dice que el Ayuntamiento anterior acordó la apertura de Sancti Spiritu, para abrir comunicación directa con la Capitaniá general, y que como esta obra está antes, quiere que no se ejecute primero.

Despues de alguna discusion, se acordó aprobar el proyecto á que antes se hace referencia.

Varios asuntos.

Se acordó conceder un braguero á un pobre que lo necesita.

Que pase á la Comisión de Impuestos un escrito de D. Francisco Javier Arroyo, en el que manifiesta que no puede seguir desempeñando el cargo de agente recaudador, y pide se practique la liquidación para hacer entrega.

Rectificar la estadística de darros y canalones por lo que se requiere á las casas siguientes: 15 de la calle del Zenete; 1 y 3 de la del Plegadero Alto; 24 de la de San Isidro; 22 de la del Horno del Espadero; 11 de la de Campomanes, y 11 de la del Moral.

Incluir en la misma estadística los números 19, 21 y 23 de la calle Ancha de la Virgen y dar de baja la casa llamada de las Chirimías, en el puente del mismo nombre, la núm. 23, 25 y 29 de la calle Nueva de la Virgen, 75 de la acera de San Lázaro; 4 de la calle del Almés, una sin número de la calle del Moral, propiedad de D. Baldomero Barragan, la núm. 18 de la calle del Cerquillo, 16 de la de la Colcha, 11 de la de San Juan de los Reyes, 16 y 22 de la del Toril, 2 de la de San Jacinto, 20 de la Ancha de las Angustias, 33 de

la de San Isidro y 3 de San Lázaro.

Denegar la rectificación de la estadística por lo que se refiere a las casas números 26 y 34 de la cuesta de San Diego, en el camino de San Antonio y 18 de la Real de Cartuja.

Que asista una comisión del Ayuntamiento a la función de la Virgen el día 16 de este mes, y otra a la función de Gracia, concediéndose el donativo de costumbre.

Que pase a informe de la Comisión de Personal una instancia de los serenos pidiendo capotes para el invierno.

La cuestión de los socorros.

Se dió cuenta de haberse olvidado consignar en acta un socorro para baños que se acordó en una de las sesiones anteriores, y con tal motivo se preguntó si se reproducía el acuerdo.

El Sr. Spínola pidió que se concediese el socorro y que se hiciera extensivo el acuerdo a los otros expedientes que había formados con anterioridad a la fecha en que se acordó suspender esa clase de concesiones.

Siendo once esos expedientes, se propuso conceder 15 pesetas a cada uno de los interesados.

El Sr. Pujol pidió que se le diese algún socorro también a un pobre que él recomendó y que por haber estado en el Hospital no pudo formar su expediente.

El Sr. Pareja manifestó que él no estuvo presente cuando se acordó no dar más socorros, pues de lo contrario se hubiera opuesto. Pidió que se socorra a todo el que lo necesite.

El Sr. Alonso Pineda: ¿Pero vamos a tomar hoy un acuerdo y al día siguiente echarlo abajo?

El Sr. Pujol: Yo pido que a mí recomendado se le concedan más de las quince pesetas que se han propuesto para los demás.

El señor Presidente (Romo): Es muy liberal S. S. Creo que todos deben ser iguales.

El Sr. Pujol: Es que tiene mayor necesidad.

El Sr. Romo: Eso mismo lo dicen cada uno de los que piden.

El Sr. Alhama: ¿Pero qué es esto? ¿Por qué se ha concedido un socorro que se pide de viva voz, cuando se le ha negado a otros que tienen expediente?

El Sr. Pujol: Yo tengo derecho, como todos los concejales, a proponer lo que estime conveniente.

El Sr. Alhama: Pues si S. S. pide por ese, yo pido por los interesados de los 400 expedientes que hay en las oficinas de la Secretaría.

El Sr. Pujol: Y está usted en su derecho, que yo no le niego.

Después de varios dimes y diretes, se acordó conceder 15 pesetas a cada uno de los once individuos que tenían expedientes con anterioridad a la fecha en que se acordó suspender los socorros y otras 15 al recomendado del Sr. Pujol, manteniéndose el acuerdo de que se trata.

La plantilla del personal.

El Sr. Alonso Pineda hizo uso de la palabra, manifestando que se elevan a 440.434 pesetas los gastos de personal, lo cual es terrible, pues jamás se ha gastado tanto desde que los Reyes Católicos pusieron el primer ayuntamiento de moriscos. Pidió que se ponga en vigor la plantilla que se acordó en 9 de Febrero.

El Sr. Pujol pidió que se tomase en consideración lo propuesto por el Sr. Alonso Pineda.

El Sr. Galvez dijo que él no conoce esa plantilla, y por consiguiente, lo primero que debe hacer el Sr. Alonso Pineda es presentar un proyecto formal, en la forma de costumbre.

El Sr. Alonso Pineda: En las oficinas está esa plantilla; no tiene S. S. más que pedirla.

El Sr. Galvez: El que propone es el que debe traer lo que corresponda. Tráigala S. S.

El Sr. Alonso Pineda: Yo he hecho la proposición sin esperanzas de triunfo; pero he oído decir que el Sr. Alcalde afirma que no hay dinero más que para los empleados, con perjuicio de los demás servicios municipales, y esto no puede consentirse, por lo que yo he de hacer todos los esfuerzos que pueda para que se rebajen los gastos.

El Sr. Alcalde, y siento que no esté presente —continúa el Sr. Alonso Pineda— ha dicho, según me aseguran, que se horroriza cada vez que va a pagar la nómina del personal; y esto sucede cuando sobran empleados, que pagamos para que no vengan a la oficina, como le pasa a algunos que no quiero citar.

El Sr. Galvez: Mal hecho. Si S. S. lo sabe no debe tapar ese abuso.

El Sr. Alonso Pineda: Lo averiguaré.

El Sr. Galvez: Luego entonces no lo sabe S. S. a pesar de que antes lo afirmaba.

El Sr. Alonso Pineda: Ruego a la presidencia haga que no me interrumpen.

El presidente (Sr. Romo) cortó el incidente.

Segue el Sr. Alonso Pineda en el uso de la palabra, y dice que cuando tomó posesión este Ayuntamiento consideró tan exorbitante el personal, que hizo y aprobó una nueva plantilla, en la que se economizaban 60.000 pesetas, y sin embargo, no solo no existe hoy esa plantilla, sino que en su lugar se ha aumentado extraordinariamente la antigua.

El Sr. Galvez: Todo eso está muy bien; pero es irracional. (El Sr. Alonso Pineda murmura algunas frases mal humoradas, y me atrevo a asegurar—sigue diciendo el Sr. Galvez—que el señor Alonso Pineda habla del asunto por hablar, porque al público le suenan bien estas cosas, pero que no tiene verdadero propósito de hacer economías, pues si lo tuviera, en vez de esos cursos propios para recibir aplausos, presentaría formalmente un proyecto de reforma del personal aunque fuera la misma plantilla que ha indicado, que es la única manera de poner al Ayuntamiento en condiciones de que pudiera aprobarla. No basta, Sr. Alonso Pineda, aparecer buenos; es necesario serlo.)

El Sr. Alonso Pineda rebulléndose en su asiento y hablando entre dientes; ¡me están tentando la paciencia! Sr. Presidente, tengo necesidad de que S. S. me conceda la palabra.

El Sr. Presidente: Hablará S. S.

El Sr. Galvez continuando su discurso: Si, señor, Sr. Alonso Pineda. Es necesario, para que prospere esa simple proposición verbal, algo más práctico y serio; es necesario que venga aquí, razonado, el proyecto de plantilla, para que conozcamos el alcance de la reforma, la organización que han de tener los servicios y la forma en que quedan los negociados. Venga el proyecto en forma, y yo seré tal vez el primero en apoyarlo.

El Sr. Alonso Pineda: S. S. ha dicho que no basta ser bueno, sino serlo. ¡Entonces querrá decir que yo no soy bueno!

El Sr. Galvez: Yo no he dicho que S. S. no lo sea.

El Sr. Alonso Pineda: ¡Pues no sé lo que quiere decir eso!

El Sr. Galvez: Yo no he afirmado más sino que no debe S. S. tener interés en que se hagan las economías que pide, cuando no ha presentado formalmente el proyecto.

(Entra el Sr. Alcalde.)

El Sr. Alonso Pineda: Mi proposición es una proposición formal que puede votarse ahora mismo, como se votó y se aprobó en otra época. Esa reforma quedó ya acordada; pero luego vino esa *salto del tapón* y todo cayó a tierra. (Risas.)

Ahora que está presente el Sr. Alcalde, él podrá decir si no es verdad eso que me han dicho de que al ir a pagar la nómina se ve atribulado y le tiembla la mano al ver la enormidad de miles de pesetas que tiene que pagar.

El Sr. Alcalde riéndose con cierta sorna: No, no me tiembla.

El Sr. Alonso Pineda exasperado: ¡Bueno, pues si no le tiembla, le temblará. (Risas.)

El Sr. Pujol: A 70.900 pesetas ascendía la plantilla que encontré al tomar posesión este Ayuntamiento; eso nos pareció enorme, y sin embargo hoy llega ya a 86.000. Yo estoy conforme con que se acuerde una nueva plantilla, pero voy todavía más allá que el Sr. Alonso Pineda.

El Sr. Galvez, en tono zumbón: Pues ahí, ahí, es donde voy yo también: todavía más allá.

El Sr. Pujol: Cuantos más empleados hay, peor están los servicios. Hace dos meses que pedí unos datos y todavía no me los han facilitado.

El Sr. Alcalde: Pero si solamente para lo que pide S. S. se necesita doble personal del que hay.

El Sr. Duarte empieza a hacer uso de la palabra.

El Sr. Spínola interrumpiéndole: Que se traiga la plantilla propuesta por el Sr. Alonso Pineda y que se vote.

El Sr. Duarte: Pero si no hay tal plantilla, porque se hicieron infinidad de modificaciones.

El Sr. Galvez: Luego es irracional el proponer la aprobación de una cosa que no existe.

El Sr. Alonso Pineda: ¡Y dale con que es irracional! ¿Soy yo alguna fiera para que sea irracional lo que hago?

El Sr. Galvez: Si S. S. no sabe lo que significa la palabra irracional, yo no tengo la culpa. Vea la en el Diccionario.

El Sr. Alonso Pineda: Yo necesito que S. S. retire la palabra irracional; por que yo soy racional.

El Sr. Galvez: Estoy dispuesto a explicarla, pero a retirarla jamás.

El Sr. Duarte: Pido la palabra.

El Sr. Pujol: Nada, que se traiga la plantilla y se vote.

El señor Alcalde: Pero para traerla quiere S. S. que le tapemos la boca al Sr. Duarte? Si le parece a S. S. le pondremos una mordaza. (Risas.)

El Sr. Pujol: Yo no le niego a nadie el derecho a hablar.

El señor Alcalde: Todos estamos conformes en la necesidad de hacer economías; lo que hay es que puntualizar cómo van a realizarse.

El Sr. Alonso Pineda: Que se nombre una Comisión que haga lo propuesto.

Después de una ligera discusión, se acordó designar al efecto al Alcalde, Tenientes y Síndicos.

El Sr. Pujol: Que conste mi voto en contra.

Peticiones y preguntas.

El Sr. Amor y Rico propuso y se acordó que se concediera licencia al practicante de la Casa de Socorro D. José Mañas, dejando como sustituto a D. Emilio Gutiérrez Guarnido.

Preguntó además qué se ha hecho de la queja que se dió de un médico que no existía al establecimiento.

El Sr. Pareja le contestó que en el próximo cabildo se dará cuenta del expediente.

El Sr. Pujol recuerda que hace mucho tiempo se le encargó la obra del arreglo de los poyos rotos, dice que todavía no se ha hecho el presupuesto.

Además—dice—hace tres meses que pedí se bachearan las calles de la parroquia de la Magdalena...

El señor Alcalde: Dispénsame S. S. Eso fué en la segunda sesión que presidí yo después de venir de Madrid, y de Madrid vine hace un mes. Ya ve, pues, S. S. lo que tiene que rebajar de su cuenta. (Risas.)

El Sr. Pujol: Pues haga tres meses ó haga uno, el hecho es que lo pedí, se acordó y no se han bacheado.

El señor Alcalde: La única calle que hoy se está arreglando en Granada es la calle de Recogidas, de la parroquia de la Magdalena, que se está aduinando. ¡Conque no puede quejarse S. S! El bacheo de las demás calles se hará también.

El Sr. Pujol: Además, las cuentas del Córpus las pedí hace mucho tiempo.

El Sr. Romo: Se está acabando de formar la Memoria.

El señor Pujol pregunta en qué estado se hallan los expedientes de obras del cuartel, porque según dice en un librito pajizo que hay que trata de administración, la tramitación debe durar dos meses.

El Sr. Galvez: Pajizo ó verde. El forro será de cualquier color.

El Sr. Pujol: Iba a hacer otra pregunta...

El Sr. Galvez: ¿Iba, ó va?

El Sr. Pujol: Iba, Sr. Galvez, iba; pero ya no la hago por no molestar más a los señores concejales.

El Sr. Galvez, con sorna: ¡No hombre, no es molestia!

El Sr. Pujol: Bueno, pues me alegro!

El Sr. Duarte preguntó cuándo se va a reunir la comisión del Cementerio para discutir las reformas propuestas, y se le contestó que en breve.

El Sr. Osorio recordó que está acordado estudiar la supresión ó sustitución del arbitrio sobre la Albóndiga Zaida, y no se ha hecho nada hasta ahora.

El Sr. Romo dijo que el lunes se ocupará de ello la Comisión de Impuestos.

Además preguntó el Sr. Osorio cuándo va a desaparecer de la calle de San Juan de los Reyes el cascajo procedente de un derribo, y pidió un estado de las casas que hallándose denunciadas, están sin demoler.

El Sr. Rodríguez Lastres: Pues ahora me toca a mí. En el darro de la Alhacaba se han gastado 15.000 reales el Ayuntamiento, que son los mismos que tiene allí enterrados (risas), y todo por una miseria, pues con gastarse 1.000 pesetas más está listo el darro, y no que hoy está inservible.

El Sr. Alcalde: Se concluirá, Sr. Rodríguez Lastres, y se desenterrará ese dinero. (Risas.)

El alumbrado de los paseos.

El Sr. Galvez pregunta qué hay del alumbrado eléctrico de los paseos, cuya contrata terminó en fin de agosto.

El Sr. Alcalde dijo que, sin perjuicio de lo que acordara el Ayuntamiento, él había dado permiso para que continuase durante quince días.

El Sr. Alonso Pineda se muestra opuesto a la continuación de ese alumbrado.

El Sr. Alcalde: Pues si quiere el Ayuntamiento, puede acordar suprimirlo; yo pagaré de mi bolsillo los días que van de mes.

El Sr. Alonso Pineda: No señor, nada de eso. Después de larga discusión sobre este particular, se acordó que continúe el alumbrado hasta fin de mes, y que después se coloquen los focos en la Puerta Real, Carrera de Genil y calle de Mendez Nuñez.

A la una y media de la tarde se levantó la sesión.

Viajero. Se encuentra en los baños de Alhama, procedente de Córdoba, D. Manuel Delgado Carrasco.

Repartimientos. Se halla terminado en Dólar el repartimiento de la contribución sobre la riqueza rústica.

En Pórtugos, el de arbitrios extraordinarios.

En Gorafe y Marchal, los de consumos.

Licencia. El señor Rector ha concedido licencia para cursar el tercer año de la carrera del Magisterio en la Escuela Normal a doña Consuelo Villa Real, maestra de Murtas, autorizando a D.ª Isabel Jimenez Fernandez para que la sustituya.

Subasta. El alcalde de Salobreña anuncia a subasta, para dentro de diez días, a contar desde que aparezca el anuncio en el *Boletín*, el arbitrio sobre uso obligatorio de pesas y medidas, bajo el tipo de 4 551'55 pesetas.

El de Pampaneira anuncia la de consumos, que tendrá lugar dentro de ocho días.

Rapto. Un sujeto, morador en la calle de San José, ha huido con una joven que habitaba con sus padres en la calle de San Juan de los Reyes.

Puestos públicos. Ayer ingresaron en arcas municipales 250'09 pesetas recaudadas durante el mes de agosto último por el arbitrio de puestos públicos fuera de los Mercados.

Enlace. Han contraído matrimonio la bella y simpática señorita D.ª Carmen Lopez Vela y el distinguido joven D. Antonio Lopez Lopez.

La ceremonia nupcial se verificó anoche en la parroquia de San Jasto y después la señora viuda de Támara, madrina de la contrayente, obsequió con esplendidez a la concurrencia.

Fincas adjudicadas. Han sido adjudicadas las siguientes fincas, procedentes de bienes desamortizados:

En término de La Calahorra, una a D. Mateo Lopez Marruecos y otra a D. Gregorio Triviño Palma; en Santafé cuatro a D. Mateo Lopez Marruecos; en Ílora una al mismo y otra a D. Ricardo Perez Rosales; en Otura tres a D. José Carmona Martin, y en Granada una a D. Enrique Reyes Roldan y otra a don Nicolás Garzon Rodriguez.

Junta de Instrucción pública. La Junta provincial de Instrucción pública ha tomado los acuerdos siguientes:

Participar a los alcaldes respectivos los siguientes nombramientos de maestros, hechos por el Rectorado en virtud de los concursos de ascenso y único:

De Huélagos, D. Enrique Mendoza Roselló; de Juviles, D. José Baon Canalejas; de Cónchar, D. Enrique de Jorge Ruiz; de Tajarja, D. Luis Fernandez Garcia; de Polcar, don Francisco Molina Flores; de Izbor, D. Deogracias Lachica Garcia; de Cacin, D. Narciso Martin Rodriguez; de Graena, D.ª Rígida Lopez Saavedra; de Trujillos, D.ª Josefa Gonzalez Viñolo y de Barrionuevo, D.ª Guadalupe Gándara Gutierrez.

Elevar a la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, con informe favorable, una instancia de D.ª Feliciano Pascual Herrera, maestra jubilada de Molvizar, solicitando clasificación.

Pasar a informe del Sr. Nocete la cuenta de la caja de primera enseñanza durante el ejercicio de 1893-94.

Pasar al Rectorado, con informe favorable, las instancias en que D. Antonio Márquez Ruiz, auxiliar de la escuela superior de niños de Adra, y D. Francisco de Paula Reina y D.ª Carmen Rame, que lo son de la de Saucedo (Sevilla) solicitan, por tratado y fuera de concurso la de Santafé y la de niños y niñas de Ventas de Zafarraya respectivamente.

Pasar pliego de cargos a la maestra de Otuero D.ª Pilar Diaz Hidalgo, para que los conteste de su puño y letra, con motivo del expediente que le ha formado el alcalde por ausencias indebidas.

Conceder quince días de licencia, desde 1.º del actual, a D. Blas Megias, maestro de Cádiz, a informar al Rectorado que puede concederse un mes de licencia a D.ª Pilar Riquelme, maestra de Gor, y que no proceda conceder a D.ª Elisa Fernandez, maestra de Gor, y que no proceda conceder a D.ª Elisa Fernandez, maestra de Orce, la prórroga de licencia que tenía concedida para asistir a la Escuela Normal en el proximo curso.

Por último, y en vista de que han resultado vacantes las escuelas elementales de niños de Guadahortuna y Pedro Martínez y las incompletas de Bogarre, cortijos de Rubite, Matian, Manrique y Archillar, se acordó formar propuestas en terna para la provisión de las dos primeras, nombrar para la tercera a don José Aguilar, maestro adjunto, y proveer las demás luego que haya aspirantes.

Especialista. En el tren correo de anoche ha llegado a esta capital el acreditado especialista en hernias (vulgo quebraduras) Mr. A. Carlos Bertrand, hospedándose en el hotel Roma (Alhambra), donde admite a los enfermos en todo el día de hoy.

Entre músicos. Una sociedad de seis músicos ciegos, que desde hace tiempo daba conciertos callejeros en Barcelona, ha roto sus relaciones sociales, en no muy buena armonía.

El lunes, a las cinco de la tarde, se reunieron los socios en la plaza de la Universidad para hacer el reparto de los ingresos del día, que importaban de tres a cuatro duros, y tales discusiones debieron ocurrir, que, sin que nadie se diera cuenta estalló una de palos entre los ciegos, que de haber tenido vista, no se los dieran mejores.

Cuando intervinieron algunas personas, el ciego del clarinete lucía un chichón como un huevo, el del violín tenía éste hecho pedazos, y los restantes presentaban lesiones de alguna importancia.

Lo bueno del caso es que el encargado de la recaudación, asustado sin duda por la lucha, había escapado con el dinero causa de la batalla.

Velada. En la velada de esta noche en el Círculo Católico de Obreros, el inspirado poeta R. P. Francisco Jimenez Campaña, Rector de los Escelapios, leerá una composición suya titulada *Los Proscritos*, y leerá también otra un distinguido literato madrileño.

A los labradores y hacendados. Por conducto de D. Eduardo Fernandez Sánchez, sabemos que la Sociedad que representa «La Cooperativa Agrícola Industrial», ha establecido en España el crédito agrícola, con objeto de hacer préstamos a sus asociados al 6 por 100 anual por pólizas de crédito, poniendo en circulación a más de su capital social, cinco millones de pesetas en 10.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, al tipo de 80 por 100 y 20 de amortización para préstamos menores de 5.000 pesetas.

También cuenta con otro capital importante para hipotecas de 5.000 pesetas en adelante por operaciones en las provincias de Andalucía, las Castillas y Aragón y la compra de bienes y fincas en las mismas.

Evaristo Manero, Licenciado en Medicina y Cirujía, Socio correspondiente laureado con medalla de oro y accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Geacológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de epidemias.

Certifico: Que los *Salicilatos de bismuto y corio* merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tiene la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse a los vómitos, siendo por lo tanto muy útil a un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte, haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica, donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro intestinales.

El Sr. Vivas Perez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica.—Alicante, 30 de octubre de 1888.—E. MANERO.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de *El Sol*.

Aguas sulfurosas. Se preparan al instante con el *Azúre líquido vulcanizado* del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las *herpes* y toda clase de *humores, irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias*, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de *Agua sulfurosa*, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en *bebidas, baños é inhalaciones*. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun *herpético, escro-*

Cartas

Madrid 6 de setiembre de 1894.

La prensa de la mañana se ocupa preferentemente de lo que se dice acerca de la futura crisis. Como se ve, adoptase el tema con bastante anticipacion, pues aun suponiendo que se realice la modificacion del gabinete antes que las Cámaras reanuden sus tareas, ha de ser despues del regreso de la Corte, allá para mediados de octubre. Hablar desde ahora de los ministros que han de entrar en el nuevo gabinete, es perder el tiempo. Puede afirmarse que ese gobierno será de ponderacion, porque es cosa que se ve con suma claridad, pero no hay modo de decir con certeza quiénes serán los agraciados.

Ni siquiera cabe afirmar ahora con seguridad aquellos consejeros responsables que saldrán del actual ministerio, por más que anden los pareceres poco menos que unánimes en señalar á Moret, Pasquin, Salvador y Becerra. Si Groizard va á la presidencia del Supremo, queda otra cartera vacante. Pero lo mejor que puede hacerse en todo esto es dejar que Sagasta vaya á San Sebastian, que es viaje que hará en la segunda quincena de este mes, y cuando haya regresado á la villa del oso, y hayan hecho lo mismo la familia real y los prohombres de la política que veranean por esos mundos de Dios, oír las opiniones de los conspícuos y formar juicio aproximado. Hoy por hoy es cuestion que no cabe resolver por falta de datos.

A todas estas, no uno, sino muchos conservadores creen que en octubre son poder. *El Liberal* dice á los fusionistas que pueden estar tranquilos mientras Cánovas y Sivela no se unan, pero este y los suyos repiten que no son disidentes, sino en cuestiones accidentales y que por tanto están no solo dentro del partido conservador, sino que apoyarán la situacion que se forme. Los fusionistas sin embargo dicen que esa division, chica ó grande, imposibilita á Cánovas para formar situacion, fuera de que no habia de hacerlo mejor que D. Práxedes. Con estas cosas las conversaciones se animan en los círculos que empiezan á verse concurridos.

A falta de noticias nuevas se ha seguido hablando esta tarde de lo mismo que en dias anteriores. La agitacion carlista no cesa, aunque el gobierno le concede poca importancia, lo mismo que en el terreno electoral. La circular del Nuncio al clero vascongado ha hecho enorme daño á la causa tradicionalista, y de ahí el que sus primates pongan el grito en el cielo. En San Sebastian los liberales han resuelto presentar candidatura. Más que la oposicion carlista preocupa al gobierno las disidencias entre sus propios amigos, que no ha sido posible apagar en algunas provincias, donde lucharán divididas las fuerzas ministeriales. Sin embargo, estas dificultades influyen poco en el resultado total que será favorable al gobierno.

De cuestiones económicas se oye poco; no parece sino que se aplazan ante la creencia de que pronto tendremos nuevo ministro de Hacienda. Lo mismo cabe decir de los asuntos antillanos que ha puesto sobre el tapete el viaje del jefe de los reformistas. Entre despues de haber conferenciado varias veces con el ministro de Ultramar marcha á Cuba por Santander, donde verá á Gamazo, quien por este medio se enterará de cuanto ha pasado y de cómo está á estas alturas la política cubana. De esto se ha de hablar largamente en el Congreso así que se reanuden las sesiones.

Todos los dias circulan noticias falsas respecto de Marruecos exagerando el estado de agitacion en que vivea algunas kábilas y dando detalles de hechos que luego resultan imaginarios. La verdad es que dada la fúdele de aquel imperio, el actual período es un período de paz y de sosiego poco menos que perfecto. Y eso que se está en los principios de un reinado y con monarca casi un niño en el trono.

El gobierno de Buenos Aires no ha contestado todavía á la nota del gabinete de Madrid acerca de reformas en el «Modus vivendi».—El Nuncio de Su Santidad ha salido para Roma.—Se siguen los preparativos para las próximas maniobras de nuestro ejército.—Se cree que el príncipe Alejandro de Serbia visite á la reina de España en San Sebastian despues de ver á su madre la reina Natalia en Biarritz.

Sigue el cólera haciendo víctimas en Alemania y sin querer desaparecer de Marsella.—El último incendio todavía no apagado en los Estados Unidos se extendió á veintisiete poblaciones de importancia.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 7, once y media mañana.

La «Gaceta» de hoy publica las reglas á que debe sujetarse la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Dicen de París que se han recibido telegramas de centros bien informados, en los que se consideran extraordinariamente exageradas las noticias pesimistas del interior de Marruecos.—Perpen.

Madrid 7, once y cincuenta mañana.

Telegrafian de Tánger que han sido reducidos á prision cuatro angherinos que intentaron promover un motin.

uloso ó sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de amar el Asufre líquido del Doctor Terrades. Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujaz n, San Jerónimo 13. Granada.

VINO DE BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Probad el **HENRI GARNIER & C.** COGNAC

Ya se están

recibiendo en el establecimiento EL SOL los géneros en grandes surtidos para entretiem po y temporada de invierno de 1894 á 95, que se venderán á verdaderos precios de fábrica. En primeros del próximo octubre aparecerá en la cuarta plana el nuevo gran anuncio de los surtidos de EL SOL. Las existencias de géneros de esta temporada se saldan ahora. EL SOL Zacatin, 5.

Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: He leído en la edicion de esta mañana de su periódico, un comunicado que autoriza un tal Cayetano del Castillo, el cual será perseguido ante los tribunales de justicia por las injurias que en el expresado escrito infliere al que suscribe el presente y á mi amigo el Sr. Martinez. Pero como quiera que afirma hechos notoriamente falsos de verdad, haciendo uso del derecho que me concede la vigente ley de imprenta, en su artículo 14, intereso de V. inserte la siguiente rectificacion.

No es cierto, como dice el tal Castillo, que yo le agrediera, ni por consiguiente, que el mismo tuviera que rechazarme á puntapiés; pues lo ocurrido fué, que á penas se tropezó conmigo, comencé á dar voces, hasta que conseguí llamar la atencion y que acudieran las gentes, y creyéndose sin duda ante ellas garantido, dirigíome injurias, cuya referencia omito.

Asi lo presenciaron, personas tan respetables como D. Antonio Sanchez Rabli, D. Domingo Viriaboá, D. Manuel Guadós Jimenez y el mismo Sr. Martinez á que antes me refiero.

Sin más, para que la verdad se conozca, besa á V. la mano,

F. Gomez de la Cruz.

Granada 6 de setiembre de 1894.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: He leído el comunicado inserto en su periódico de esta mañana, y que firma el escribiente Cayetano del Castillo, habiéndome extrañado cuanto el mismo afirma, que desde luego es pura novela. Por tanto, rúégole á usted publique esta rectificacion, como es justo.

Yo iba anoche con varios amigos, entre ellos don Fernando Gomez de la Cruz, por la acera ancha, cuando escuché voces del referido Castillo, que las dió sin duda al encontrarse con el director de *La Publicidad*, que iba detras de los que paseábamos. Entonces volví á ver lo que ocurría, y al acercarme de mi presencia el Castillo, obsequiome con las frases injuriosas que proferia contra mi expresado amigo, y que no consigno aquí por ser ya objeto de un procedimiento judicial. Atentamente besa á usted la mano,

Miguel Martinez.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Mi distinguido amigo: Estimaré á V. de cabida en las columnas de su ilustrado diario á la siguiente declaracion de Fé Católica, con lo que hará un señalado servicio á la causa del bien público y un marcado honor á su afmo. amigo s. s. q. b. m.,

Cándido Barbero.

Declaracion de fé católica.

Yo, el infrascripto, declaro: Que durante el tiempo que he estado apartado de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, toda clase de errores y absurdos han oscurecido y dominado mi pobre inteligencia; las malas pasiones germinaron en mi corazón al calor de los falsos principios; desconcertada mi voluntad, sin freno y sin guia, movida por falaces apariencias y por traicioneros impulsos, ha estado al berde mismo de horribos abismos, en donde merced á la infinita misericordia de Dios he podido detenerme; y el malestar, la intranquilidad, el desasosiego, el tedio y la desesperacion han reinado constantemente como señores absolutos en mi alma atribulada. Esto le pasa al que abandona la verdadera, la salvadora fé.

Que me separo, de ahora para siempre, del llamado libre pensamiento, del racionalismo Krausista, de la fracosonería y del espiritismo, cuyas teorías he profesado, mas alucinado que con vencido, y de sus organismos, asociaciones, logias y centros á los que pertenezco.

Que vuelvo, arrepentido del pasado, al seno de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, de la que en mi hora me aparté, en cuyas puras doctrinas me educaron mis padres y en las que transcurrieron los años felices de mi infancia.

Que creo cuanto la Iglesia de Dios cree, y con deno lo que ella condena.

Que me duelo tanto de todo cuanto he hablado y escrito particular y publicamente en contra de los dogmas católicos, que dedicaré las energías de toda mi vida á corregir en la parte que pueda los males que causé.

Estoy convencido que la verdad y el bien que mi espíritu han buscado siempre con tanta ansia, no se encuentran sino en Dios y en la Iglesia Católica Apostólica Romana, la única, la verdadera, la santa, en la que me propongo vivir y esperar morir con el auxilio de la divina gracia.

Granada 27 de agosto de 1894.

Cándido Barbero.

Ha zarpado de Tánger, con rumbo á Mazagan, el torpedero italiano «Etruria».—Perpen.

Madrid 7, ocho y treinta noche.

Existe dualismo en el asunto de los consulados de Fez.

Inglaterra y España opinan en favor del aplazamiento, mientras que Francia é Italia opinan lo contrario.

Los liberales de San Sebastian han desistido de luchar en las elecciones por aquella capital.

Perpen.

Madrid 7, nueve noche.

Se habla de otro nuevo lance pendiente entre los señores Galvez Holguin y Niembro.

Tambien se habla de otro lance entre el conde de Xiquena y el director interino de «El Nacional» Sr. Beker, por haberse publicado en dicho periódico un artículo que el conde considera injurioso para su persona.—Perpen.

Madrid 7, nueve y media noche.

En Lydeney ha votado la Cámara el proyecto de la jornada legal de ocho horas.

En la isla Malludo (Australia) ha naufragado un crucero inglés.

Se desconoce la suerte que haya cabido á la tripulacion.—Perpen.

Madrid 7, diez y cuarto noche.

El redactor de «El Nacional» señor Alcaraz ha reclamado el derecho de prioridad para batirse con el Sr. Conde de Xiquena, pues dice que él es el único autor de la biografía.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 71'25
4 por 100 exterior 82'20
4 por 100 amortizable 80'25
Cubas. 111'90
Banco de España. 000'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . 00'00
Londres, 8 dias vista. 30'38
París, 8 dias vista. 20'50

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS señores Benard y Compañia

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Luis Morales, Corredor de número.

CALLE DE LOS PISAS, núm. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del dia 7 de Setiembre.—5'20 tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado. 71'25
» fin mes. 71'40
» fin próximo. 00'00
4 por 100 exterior contado. 82'20
Acciones Banco España.... 000'00
4 por 100 amortizable c.º 80'25
Acciones Comp.º Tabacos. 167'00
Cuba de 1886. 111'90
» 1890. 99'90
Francos á la vista. 20'50
Libras 30'28

Paris...—4 por 100 exterior español. 68'72

3 por 100 renta francesa.. 104'05

5 por 100 italiano. 81'70
Minas Robinson 172'00
4 por 100 Turco (1.º). 26'10
Minas Riotinto (cobre). 361'00
Acciones F. C. Andaluces. 176'00
Id. Norte España. 110'00
Minas Randfontein 20'93
Acciones F. C. Alicante... 151'00
Portugués. 25'25
Alpinos. 184'00

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 7 DE AGOSTO.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer	1623
Entrada de hoy.	425
Total existencia de hoy	2048
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 10 ptas. 03 céntos	34
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos	12
A precios intermedios	363
Total vendido.	409
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer.	2048
Venta total de ayer.	409
Sebrante para hoy	1639

Precio de los granos.
Cebada de 5'75 pesetas fanega, á 6'60 pesetas fanega.
Habas de 10 00 id. id. á 11'00 id. id.
Maíz de 00 00 id. id. á 00 00 id. id.
Yeros de 9'25 id. id. á 10 00 id. id.

Matadero.

El dia 7 fueron carnizadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1'60 á 1'85 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1'88 ptas. el kilo y 152 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Pagos para el dia 10.

A. D. Enrique Rodriguez, trabajos topográficos.
D. Dámaso Alonso, personal Obras públicas.
D. Francisco J. Cobos, Escuela Normal de Maestros.
D. Salvador Jimenez, depósito de minas.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Natividad de Ntra. Sra. y San Adrian.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Gracia. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho. En la Real Capilla y San Justo á las ocho y media. En la Catedral á las nueve procesion y misa mayor en la que predica el Sr. Canónigo Penitenciario. En San Pedro á las ocho funcion y predica D. Ramon Arcas. En San Bernardo á las nueve funcion y predica D. German Aledo.

En Ntra. Sra. de Gracia á las once funcion y asiste la Real Maestranza y será orador D. Emilio de la Rosa. En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.

Novena.—La de Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia y predica D. José Sanchez Moreno. La novena de San Gil se hace en Santa Ana á las cinco.

La novena de Ntra. Sra. de las Angustias se hace en su iglesia á las seis y predica D. Rafael Zafra. Duodenario.—A la Inmaculado Concepcion se hace en su iglesia á las seis.

En la Concepcion, en Gracia, las Angustias. San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y Magdalena salve y letanía.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

Celebrado y apreciado desde que apareció ha más de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua Florida de Murray y Laman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador. En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

Se desea

una administracion de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, á responder con fianza metálica. Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposicion del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Descartar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compreñ siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Cersés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, ferros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahera unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28. Rue Saint-Cloude, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

D. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS D. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL D. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL D. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL D. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de don Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-do Picazo, calle de Santa Paula.

SINAPISMO RIGOLLOT Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas en rigor que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER No tiene igual para la curación rápida de Resfriados, Tosos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la Cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

La EMULSION de SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa FORTALECE Á LOS DÉBILES restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre. CURA LA TISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS. Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueve York. El Parche Porooso "Excolition" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES DE Albama de Granada Termas de Martos. Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas. 47º centigrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE. Temporadas oficiales, de 20 de Abril al 20 de Junio y de 1º de Septiembre al 31 de Octubre. Curación radical del Reumatismo. Diatesis úrica. Neuralgias. Neurosis. Trastornos del corazón. Enfermedades del cerebro y médula. Sífilis. Lesiones traumáticas. Afecciones á la piel y escrofulosas por la aplicación del gas ázoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardiaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso. Magnifico balneario. Pintorescos jardines. Instalaciones balnearias de primer orden. Poco más de tres horas del apadero de San Francisco de Loja, linea de los Andaluces. Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales. Tarifas de fonda con combinaciones desde 18 á 40 reales diarios.—Administrador, D. Agustín Martín.

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA Plaza del Duque de Medinaceli, número 8. Capital social 5.000.000 de pesetas Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

Chocolates y Cafés DE La Compañia Colonial. Tapioca.—Thés. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

La cooperativa agrícola é industrial. Sociedad de seguros reunidos y crédito agrícola contra incendios sobre muebles é inmuebles, contra el pedrisco é incendios sobre los cosechas y plantas, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado malar, caballar, asnal y vacuno, autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notari, del ilustre colegio de la Corte D. Federico de la Torre y Aguado. Direccion: Madrid, Santa Isabel, 8. Unico representante en Granada, DON EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ, Molino de la Corteza de San Andrés, núm. 2.

Gran bazar de camas FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

La Actividad. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA HITOS Y MARTINEZ HOYO. 5, Puente de Castañeda, 5, Granada. Representacion de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES Farmacia de San Gil, Granada. Bálsamo de la denticion. Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitacion local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitacion con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente: Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.—Precio: 1 peseta. Hierro diluido. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro diluido, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos. Frasco. 2 pesetas.

Santa Rosa. Fábrica de papel, situada en término de Monachil, á un kilómetro de Huelmo, ó sea á 3 kilómetros de Granada, dedicada á papel barba, de escribir y de fumar. Contiene tres tintas, máquina de cilindros, un estanco y ocho albercas, dedicadas á aclaradores, tendadero en condiciones especiales, prensa de satinar y demás efectos para la fabricación. Para tratar de las condiciones de arrendamiento, darán razon casa de D. Miguel Lastres, tintorería, Puerta Real, 7.

Se alquila el carmen nombrado del Comerciante, situado en la cuesta del Realejo. Para tratar con su dueño, calle de San Diego, núm. 3, parroquia de las Angustias, día y hora.

LINIMENTO GENEAU Solo TOPICO resumiendo el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparragos, Sobrehuesos, Torceduras, etc. etc. Reversivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y mules de garganta. F. MESTIVIER y Cia, 276, Calle St-Honoré, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento SANA TODA HERIDA PARA TODA CLASE DE HERIDAS, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA Al por mayor, señores VICENTE HITOS Y Compañia, Barcelona.